



RESOLUCIÓN Nº 265
(Del 10 de Mayo de 2010)

Por medio del cual se declara desierta la invitación pública a presentar ofertas N° 022-2010, para contratar la reparación de balcón, vigas y acondicionamiento de baños para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial las conferidas en por la ley 80 de 1993, y demás decretos reglamentarios y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 3° del Decreto 2474 de 2008 y en desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, se elaboraron los estudios y documentos previos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos con los cuales se determinó la necesidad de contratar, la reparación de balcón, vigas y acondicionamiento de baños para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

Que se ha verificado la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, para amparar el costo de la contratación, mediante certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 104 del 08 de abril de 2010, por el valor de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$14.368.125)**

Que la Institución Tecnológica Colegio Mayor mediante invitación pública a presentar ofertas N° 022 del 3 de Mayo de 2010, dio apertura al proceso de selección abreviada inferior al 10% de la menor cuantía, de conformidad al artículo segundo del Decreto 3576 de 2009.

Que dentro del término señalado en la Invitación pública presentar ofertas N° 22-2010, no se recibieron ofertas, tal y como consta en el acta de cierre del día 5 de mayo de 2010.

Que debido a la no presentación de ofertas se procede a declarar desierta la invitación pública a presentar oferta N° 022-2010

Que por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierta la invitación pública a presentar oferta N° 022-2010 para contratar, la reparación de balcón, vigas y acondicionamiento de baños para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, por el valor de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$14.368.125)**

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese en la página Web del Colegio Mayor de Bolívar, www.colmayorbolivar.edu.co el texto de la presente resolución.



ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias, a los Diez (10) días del mes de Mayo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN ESTELA ALVARADO UTRIA
RECTORA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

LILETTE TATIANA AGUAS POLO
SECRETARIA GENERAL

EOBM